

LOS ESTUDIOS SOBRE LAS TRANSICIONES POLÍTICAS. UNA MIRADA CRÍTICA

Enrique González de Andrés*

* Universidad Nacional de Educación a Distancia, España. E-mail: e.gonzalez1963@hotmail.es

Recibido: 13 junio 2015 / Revisado: 16 octubre 2015 / Aceptado: 28 febrero 2016 / Publicado: 15 junio 2016

Resumen: Las investigaciones realizadas sobre las transiciones políticas a la democracia han tenido una mayor difusión a partir de la caída del "socialismo real" en los países del Este y la extinta Unión Soviética. A pesar de su relativa abundancia, los enfoques ideológicos no han ido acorde con tal profusión, siendo deudores de los principales paradigmas transicionales que se han ido sucediendo desde la finalización de la Segunda Guerra Mundial. Al objeto de comprender su itinerario, su contextualización histórica se torna imprescindible, a la vez, que nos proporciona las claves argumentales que han servido de asidero a dichos paradigmas. Tras su análisis, se desprende que todavía queda un largo trecho para poder captar, en toda su complejidad, los procesos transicionales que han abandonado regímenes autoritarios o totalitarios.

Palabras clave: transiciones; democracia; ideología; paradigmas; histórico; elitismo; participación.

Abstract: Researches on political transitions to democracy have had a greater diffusion from the fall of "real socialism" in Eastern Europe and the former Soviet Union. Despite its relative abundance, ideological approaches have not been commensurate with such profusion, being debtors of the main transitional paradigms that have been happening since the end of World War Second. In order to understand their itinerary, their historical context becomes essential, at the same time, providing us with the key

storylines that have served to hold these paradigms. After analysis, it appears that there is still a long way to grasp, in all its complexity, the transitional processes that have abandoned authoritarian regimes or totalitarian.

Keywords: A transitions; democracy; ideology; paradigms; historical, elitism; participation.

INTRODUCCIÓN

Es conveniente indicar que el acercamiento al objeto de estudio se va a efectuar críticamente, no solo porque forma parte consustancial de cualquier procedimiento investigador, sino porque la definición del propio concepto y las diversas argumentaciones que han ido componiendo el grueso de las teorías de la transición son susceptibles de ser puestas en tela de juicio en no poca medida¹.

Aunque sea de forma muy esquemática, los acontecimientos acaecidos en torno a la caída del Muro de Berlín en 1989 parecen justificar la anterior reflexión. Aquella específica evolución supuso "un deprimente fracaso de la ciencia política"², constatándose "el gran agujero ne-

¹ A sabiendas de que las teorías de la transición y las teorías de la modernización están muy entremezcladas lógicamente, se va a intentar separar para explicar más concienzudamente la evolución de las primeras. Sobre las segundas, véase MARTÍN GARCÍA (2015): 27-52.

² PRZEWORSKI (1995): 1.

gro' [que] para los científicos sociales"³ significó su derrumbe.

Las presentaciones y descripciones suelen girar en torno a un discurrir progresivo y lineal. Tras la ineludible explicación de los ingredientes que componen cada teoría, escuela o paradigma "transicional", éstas suelen fenecer por las inevitables carencias que de cada una de ellas se van señalando, a medida que la realidad histórica se torna cada vez más compleja. Consecuentemente, se propone su sustitución por otra nueva que intenta subsanar esos vacíos teóricos y/o metodológicos... y vuelta a empezar⁴.

Todo gravita alrededor de un móvil pretendidamente académico y objetivo, que busca la consecución de una teoría que dé cumplida respuesta a los interrogantes que aún no han sido respondidos o, si lo han sido, estos no han colmado todas las expectativas. Si alguna de las explicaciones "desahuciadas" vuelve a ubicarse en una privilegiada posición, se achaca al esfuerzo realizado por actualizarse y autocorregirse, dándose por sentado que, hasta cierto punto, nos enfrentamos a una teoría que contiene novedades dignas de mención.

Itaque, el enfoque ideológico que pudiera anidar en los promotores de las mismas, en sus diversas variantes por supuesto, desaparecen de la escena, o se convierten en prácticamente invisibles, al igual que las posibles vinculaciones materiales que pudieran estar interrelacionadas con aquél, cuya expresión más clara estaría en los condicionantes históricos a que estamos sometidos, también en sus distintas formas.

Da la sensación de que, al aceptar la supuesta vía académica que entroniza tanto la caracterización habitual de las "transiciones" como una concepción delimitada de las mismas, nos vemos abocados a un peculiar proceso que, en gran parte, parece estar ya predestinado, y en

³ SOTO CARMONA (2009): 10. En esta expresión, el autor excluye a los historiadores. Sin excepciones, véase BUNCE y CSANÁDI (1992): 204. Se produjo "una situación embarazosa a la *intelligentsia* crítica occidental, y a muchos científicos sociales, incapaces de haberla previsto", en PÉREZ DÍAZ (1993): 109, la cursiva en el original.

⁴ Consúltense un reciente compendio en MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (2009).

el que el predominio de la armonía sobre el conflicto social resulta apabullante.

Asimismo, se establece un vínculo directo y mecánico entre las demandas que anidan en las sociedades y las negociaciones e intercambios políticos, cuyo exponente más relevante sería el ámbito electoral. Este procedimiento se hace eco del teórico funcionamiento del sistema capitalista, en donde el mercado de bienes y servicios se encarga de regular los intereses del conjunto de la población⁵.

Resulta prácticamente imposible compatibilizar la anterior concepción expuesta con la constatación de que muchas inestabilidades de naturaleza sistémica y desequilibrios orgánicos se alargan considerablemente en el tiempo y que algunas llegan a presentar un carácter perenne, así como que ciertas oscilaciones, lejos de volver a un nuevo equilibrio cuando expiran -teóricamente su posición innata-, propician nuevos desajustes⁶.

1. ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE EL FINAL DEL RECORRIDO: LA DEMOCRACIA

Hay un aspecto esencial que, en buena medida, "vicia" gran parte de los trabajos dedicados al estudio de este tipo de transiciones. El objeto de la investigación se fundamenta, en su gran mayoría, en el encuentro con una democracia llamémosle "aséptica", basada en unos rasgos que parecen formar parte del acervo político de una porción casi aplastante de los habitantes de este planeta.

Conviene puntualizar que, en no pocas ocasiones, prima una definición en la que se enfatiza la naturaleza procedimental de la democracia y cuyo contenido versa, esencialmente, sobre la separación radical de los ámbitos político y económico, una participación de la sociedad mediatizada por la relevancia de las élites y una valoración exclusivista de los liderazgos que

⁵ Aun tratándose de una crítica específica a los que optan por la democracia "consensuada", se enfatiza que establecen un nexo entre el marco político y el libre mercado, dado que "es como si el orden político-social estuviera en función de la 'mano invisible' de la competencia entre los grupos", en OLIET (1994): 95.

⁶ Véanse algunas de estas críticas en ALMOND (1999, pp. 259-296).

parten de las instituciones y de los grupos de presión, que conecta en buena medida con la tradición schumpeteriana⁷.

El propio Schumpeter se encargaba de precisar sus postulados por cuanto

la democracia no significa ni puede significar, que el pueblo gobierne efectivamente, en ninguno de los sentidos evidentes de la expresión 'pueblo' y 'gobernar'. La democracia significa tan sólo que el pueblo tiene la oportunidad de aceptar o rechazar los hombres que han de gobernarle. Pero como el pueblo puede decidir esto también por medios no democráticos en absoluto, hemos tenido que estrechar nuestra definición añadiendo otro criterio identificador del método democrático, a saber: la libre competencia entre los pretendientes al caudillaje por el voto del electorado⁸.

Este modelo de democracia se reduce, en la práctica, a un mero "procedimiento" por el cual se cambian las élites a fin de evitar ciertos excesos que irían ligados, ineludiblemente, al ejercicio de un poder sin recambio y, por tanto, con escaso control. Se considera que aquel exiguo grupo de la población es el único capaz de tomar las decisiones adecuadas, ya que, la gran mayoría de la sociedad no está preparada para llevar a cabo tal tarea, ni, por tanto, debiera decidir⁹.

El conjunto de este enfoque, evidentemente, encierra una visión ideológica concreta. La anhelada democracia no está tan "esterilizada" como se nos presenta porque se asocia, sí o sí, a unas estructuras socioeconómicas capitalistas, lo que ya nos indica, si se nos permite la expresión, una democracia "contaminada".

⁷ Véanse diversas conceptualizaciones sobre la democracia, entre otras muchas y con matices y énfasis de diverso signo, aunque prevalece la procedimental, en DAHL (1971), LIJPHART (1975), LINZ (1978), MORLINO (1985), DIAMOND *et al.* (1988-1989), HUNTINGTON (1991): 9, PRZEWORSKI (1991), SCHMITTER y KARL (1991): 75-88, MACPHERSON (1991): 88, MAINWARING (1992): 294-341, SCHUMPETER (1996), GILMAN (2003): 59-60.

⁸ SCHUMPETER (1996, t. II, p. 362).

⁹ Consúltense, entre otros, SARTORI (1988), WEBER (1992), CADENA ROA (2004): 9. Para los países menos desarrollados, véase SHAH (2011): 1-29.

Si contextualizamos históricamente este devenir, podríamos aventurar que las formulaciones teóricas de la democracia efectuadas a partir de finales de los años ochenta de la pasada centuria comenzaron a estar muy entrelazadas con la idea de que la lucha de clases había desaparecido, las ideologías habían pasado a un lugar recóndito de la contienda pública¹⁰ y la economía de mercado, en una presunta versión renovada eso sí, inundaba ostensiblemente todos los intersticios del organismo social¹¹.

En primer lugar, deberíamos plantearnos la evidencia de que ni siquiera las grandes revoluciones burguesas establecieron de hecho la democracia tal cual la reconocemos hoy, ni tan siquiera en sus aspectos más formales que parecen ir indisolublemente ligados desde su gestación¹².

Ciñéndonos al derecho de voto, Estados Unidos no aprobó la Enmienda XXVI hasta 1971, por la cual no se podía discriminar a ningún elector de dieciocho años de edad¹³. El sufragio universal pleno solo se implementa en Bélgica a partir de 1948¹⁴. Las mujeres en Suiza pueden votar con los mismos derechos que los hombres desde 1971¹⁵. Hasta la terminación de la Segunda Guerra Mundial (SGM), no se lleva a cabo el sufragio universal pleno en Canadá¹⁶.

En este sentido, Dahl reconoce que, producto de la propiedad privada, la distribución de recursos económicos que su existencia genera y sus correspondientes efectos sociales, "[las] capacidades y oportunidades para participar como iguales políticos en el gobierno del Estado"¹⁷ se convierten en una entelequia.

¹⁰ Véanse un compendio de los antecedentes históricos del "fin de las ideologías" en SCOTT-SMITH (2002): 138-141.

¹¹ Véase una explicación más detallada en BOTELLA (1987).

¹² Véanse, entre otros, THERBORN (1979): 27, HIRSCHMAN (1991).

¹³ SILVA BASCUÑÁN (1997 t. II): 29-30.

¹⁴ GILISSEN (2011): 118.

¹⁵ STUDER (2010): 767.

¹⁶ Aún con todo, solo estaría garantizado para las elecciones federales y provinciales, pero no para las locales, en MOLAS (2001): 150.

¹⁷ DAHL (1985): 55 y 60. Posteriormente, explicará que la economía de mercado provoca "desigualdades de ingreso, riqueza, status, habilidades, informa-

Parece difícil atribuir a la casualidad el que la participación de la base de la sociedad en estos cambios, potenciales y/o reales, y de diferente trascendencia, sea infravalorada de una forma que, en algunos casos, llega a ser lacerante. Se suele omitir su rol protagónico y, cuando aparece, ocupa un lugar claramente secundario.

Apenas se significa el hecho de que la implicación de sectores y grupos amplios de la sociedad en la vida pública es, habitualmente, muy poco corriente, además de escasa, puesto que, existen otros “agentes” (reyes, gobiernos, ministros, políticos profesionales, élite económica, etc.) que son los encargados de llevar a cabo la conducción del país y “litigan” en la arena pública, originando determinadas dinámicas sociales, políticas, culturales, etc.

Sin embargo, cuando se produce una implicación activa y masiva, no solo debería constatar-se de manera fidedigna, siquiera por su excepcionalidad, sino que, al mismo tiempo, habría que evidenciar que, en su gran mayoría, expresan formulaciones y actitudes más claras sobre aquello que repudian que no sobre alternativas diseñadas *ex profeso* para la ocasión.

Pero es que esta irrupción, que suele venir acompañada de un periodo de incubación heterogéneo y de duración variable en cada supuesto, en no pocas ocasiones difícil de visualizar, también va de la mano de divisiones y fracturas en el seno de las élites dominantes que, no por casualidad, tratan de seguir manteniendo tal posición, con mayores o menores perjuicios y/o beneficios, ora en un régimen dictatorial, ora en un régimen democrático.

No podremos comprender hasta sus últimas consecuencias este escenario si no auscultamos el contexto histórico en el que se dan estas dinámicas que jalonan buena parte de las denominadas transiciones políticas. Ello nos obliga a analizar el sistema socioeconómico en su conjunto, sin despreciar ninguna de sus manifestaciones, ni de sus interrelaciones.

También nos exige enfrentarnos al estudio de procesos en los que tenemos que dilucidar si lo

ción y acceso a los medios de comunicación, y, por tanto, desigualdades de poder, influencia y autoridad”, en ID. (1994): 52.

determinante es la transición política en sí misma o, más bien, se trata de situaciones en que las sociedades se ven sacudidas por presiones de tal calibre que dejan su sello en prácticamente todos los ámbitos, sobresaliendo la contienda por la hegemonía social, política y económica entre sus diversos componentes.

2. UN ENFOQUE HISTÓRICO E IDEOLÓGICO

Las aproximaciones teóricas a las transiciones desde regímenes denominados autoritarios y/o totalitarios a otros regímenes caracterizados como democráticos han sido bastante profusas. Abundancia que ha tenido un escenario pluridisciplinar, puesto que, desde la politología, la sociología y la historia, fundamentalmente, además del periodismo, se han llevado a cabo investigaciones desde diferentes perspectivas y enfoques.

Si practicamos un acercamiento de naturaleza histórica y aumentamos la lente del microscopio, comprobaremos que, en lo referente a la espina dorsal de las mismas, tal prodigalidad ideológica no ha ido a la par. Más bien, parece que las elaboraciones teóricas y sus distintas aplicaciones han tendido hacia la homogeneidad.

Debemos ponderar que, en no escasas situaciones históricas acaecidas en países en donde se han dado procesos de esta naturaleza y han sido catalogadas como transiciones hacia la democracia, su inicio y/o su desarrollo no ha ido precisamente en esa dirección, ya fuera en países del llamado Tercer Mundo, o incluso en el seno de las naciones desarrolladas.

Así, en relación con la Revolución Sandinista nicaragüense de finales de los setenta del siglo pasado, vemos cómo uno de sus rasgos más notables fue su indudable componente anticapitalista, difícilmente equiparable a los códigos “democráticos occidentales”. La estrecha conexión existente entre el régimen del dictador Somoza con el peculiar capitalismo nicaragüense alentaba que la consecución de los más esenciales derechos democráticos tuviera un recorrido sustancialmente diferente al pergeñado por la *transitología*.

Otro tanto se puede argüir respecto a la Revolución de los Claveles de 1974, en donde pudi-

mos presenciar el comienzo de una transformación radical de sistema socioeconómico, y no solo del régimen político, que fue difícil “encauzar” por los parámetros de la democracia occidental, ni el vector del proceso señalaba como única diana este tipo de régimen, hasta el punto de que, en su Constitución, se habla de transición portuguesa... pero al socialismo¹⁸.

En torno a la finalización de la SGM, asistimos a un impetuoso proceso de descolonización en gran parte del Tercer Mundo, lo que devendrá en uno de los momentos históricos más relevantes de la pasada centuria¹⁹, coincidiendo con el inicio e impulso de la llamada *guerra fría* protagonizada por las dos superpotencias del momento, Estados Unidos, ariete del bloque capitalista, y la desaparecida URSS, líder del bloque del “socialismo real”.

En este contexto, podemos localizar el origen de las teorías de la transición en los Estados Unidos. El fin declarado de estos estudios no era otro que averiguar si había condiciones objetivas que posibilitaran la implementación de regímenes democráticos en aquellos países del Tercer Mundo recién independizados, o que estaban en vías de hacerlo, dentro del marco de economías capitalistas (modernización).

En 1954, nace el Social Science Research Council's Committee on Comparative Politics. Este comité tenía por objeto promover investigaciones y estudios que incorporasen el elemento comparativo entre el mundo occidental y el Tercer Mundo. No es producto del azar que “las inquietudes de la politología responderían con bastante fidelidad a los temores e incertidumbres de la nueva superpotencia [EE.UU.]”²⁰.

En este contexto, nace un paradigma de naturaleza estructuralista y funcionalista, si bien, se bifurca en dos vías de investigación específicas. La primera parte de la premisa de que el factor esencial para la consecución de la democracia es el material (económico primordialmente).

¹⁸ Véase el texto íntegro en MIRANDA (1977-1979).

¹⁹ Véase WESTAD (2005).

²⁰ MARTÍ I PUIG (2001): 104. Para ver otros objetivos de EE.UU., con los que no coincidimos al atribuirles una posición sobrevalorada, véase LATHAM (2000): 211-213.

Se observan, *grosso modo*, dos elementos permanentes e interrelacionados sobre este modelo combinado de desarrollo y modernización²¹. El primero hace referencia a que el prototipo occidental capitalista es la piedra angular de la práctica totalidad de los análisis comparativos²². Y el segundo se basa en aplicar mecánicamente las grandes fases por las que ha ido transcurriendo la historia en el mundo occidental a los países del Tercer Mundo.

En cuanto al precitado factor y sus derivaciones, se hicieron depender de unos determinados niveles, cuantificables en todo momento, que propiciarían unas estructuras y unas dinámicas asimilables a las occidentales. La democracia “moderna” propugnada se asociaba, de forma interrelacionada, con el nivel de renta, grados de urbanización y ruralización respectivamente, porcentajes mínimos de industrialización, alcance de la escolarización, así como un alto grado de legitimidad política²³.

A medida que las tensiones mundiales se recrudecían, se trataba de justificar que los regímenes totalitarios (aquellos regentados por los partidos comunistas en aquel periodo) carecían de condiciones para promocionar la democracia, mientras que los autoritarios²⁴, basados en sistemas capitalistas, sentaban las bases para la instalación de regímenes democráticos al tender a modernizar las estructuras socioeconómicas del país²⁵.

²¹ Véase, especialmente, MARTÍN GARCÍA (2015): 29-30.

²² Para algunos economistas estadounidenses coetáneos, el comunismo era un síntoma patológico de la transición hacia la modernidad occidental, véase ROSTOW (1960).

²³ Es ineludible citar, en esta orientación explicativa, LIPSET (1959): 69-105 (1963 -rev. 1981-). Posteriormente, ya con DIAMOND *et al.* (1988-1989), su apuesta se centró en el enfoque de la elección.

²⁴ En este sentido, se equipara a Hitler con los gobiernos comunistas como totalitarismo en sentido estricto, pero no así a la Italia de Mussolini, en LINZ (1990): 10.

²⁵ Véase esta distinción aplicada al franquismo en MORÁN (1991): 115, BALFOUR y MARTÍN GARCÍA (2011): 44. No entendemos, por tanto, que se concluya que la lucha contra el comunismo presionó al Departamento de Estado de los Estados Unidos “a abandonar durante los años sesenta el espíritu pluralista y progresista con el que había abordado la cuestión de la modernización en las décadas pre-

A la segunda vía de investigación se la denomina “culturalista”, siendo deudora del paradigma conductista. A través de los datos empíricos proporcionados por varios países (Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia, México y Alemania) y enlazando grado de estabilidad y consolidación democrática en función de la “cultura política” de sus ciudadanos, se efectúa una taxonomía con tres tipos ideales de cultura política (cívica o participativa, súbdito y localista o parroquial – cognitivas, afectivas y evaluativas)²⁶.

La conclusión extraída se basaba en que la cultura política (“cívica”), únicamente, articula y equilibra los factores que aseguran la gobernabilidad y estabilidad de una democracia efectiva, convirtiéndose en una variable independiente a la hora de evaluar la fragilidad o consistencia de un entramado institucional determinado. Su extensión, por tanto, se antoja imprescindible para implantar aquélla²⁷.

¿Qué modelo era el exportable? El del ciudadano “normal” de los Estados Unidos: una cultura “cívica” fundada en un interés sosegado y equilibrado por las cuestiones políticas de cierta enjundia, a la vez que alimentaba una participación en la vida pública que, en la práctica, se limitaba al ejercicio del derecho al voto²⁸.

Ahora bien, se enfrentaban a una contradicción tan difícilmente superable que era reconocido por ellos mismos. Si incorporaban dos variables muy pertinentes en sus análisis, podrían echar por tierra su entramado teórico: una limitada participación de la sociedad y una precaria democratización si la cultura preconizada no era asumida de forma mayoritaria.

Dado que los resultados no fueron positivos, según este singular baremo, el pesimismo se extendió como una mancha de aceite, particu-

vias”, en MARTÍN GARCÍA (2015): 43. En 1953, la potencia americana coadyuvó a la consolidación de la dictadura franquista a través de un acuerdo de cooperación militar que, en el caso de la dictadura salazarista, se implementó poco después de la SGM. Véase PARDO (2015): 151-162.

²⁶ Véase, especialmente, ALMOND y VERBA (1963).

²⁷ Véase, en particular, PYE y VERBA (1965).

²⁸ Una transición basada, por tanto, en el orden social vigente, con cambios moderados y desde supuestos decididamente liberales, en MILIKAN y ROSTOW (1957): 132 y ss.

larmente a partir de finales de los sesenta del siglo XX en que se experimentó una radicalización política y social en buena parte del Tercer Mundo –además de en la mayoría de los países desarrollados– que, precisamente, cuestionaban los valores esenciales de la precitada “cultura cívica”.

Es muy difícil de comprender estas trayectorias intelectuales en su conjunto sin referenciar el contexto de *guerra fría* y los intentos gubernamentales estadounidenses²⁹, así como del resto de las potencias occidentales, por lograr que los países descolonizados no sucumbieran a procesos revolucionarios que transformaran la sociedad capitalista.

Se intentaba pergeñar una determinada ruta que, bajo ningún concepto, incluyera romper las amarras económicas que vinculaban a esos países con las precitadas potencias. Por tanto, la estrategia política de éstas contenía “alentar” un debate en el mundo intelectual que fuera en consonancia³⁰.

En conclusión, las teorías basadas en el estructuralismo funcionalista, con su indudable carga de determinismo y ahistoricidad³¹, además de falta de precisión conceptual³², no parecían casar con la evolución que se estaba dando en el mundo durante aquellos años, lo cual no significaba su definitivo ostracismo académico.

Ante esta situación, se apuesta por otras vías de investigación³³, entre las que destaca la denominada teoría de la dependencia. Este paradigma tenía unas coordenadas geográficas muy diferentes, así como unos escenarios socioeconómicos y unas influencias ideológicas opuestas, lo que fue determinante para que no for-

²⁹ Véanse, entre otros, MARTÍN GARCÍA (2006): 40 y ss., SAZ (2013): 171-178.

³⁰ “(...) durante este periodo se selló una estrecha relación entre autoridades e intelectuales, desconocida en Estados Unidos desde finales del siglo XVIII”, en MARTÍN GARCÍA (2015): 38.

³¹ Para estos dos términos, véase GÓMEZ FERNÁNDEZ (2011): 7.

³² Para este último calificativo, consúltese MORLINO (1985): 26.

³³ Véase una ruta de investigación un tanto diferente promovida por D. A. Rustow junto a una crítica sobre la misma en GONZÁLEZ DE ANDRÉS (2016).

para parte del discurso dominante sobre las transiciones³⁴.

El que su epicentro se situara en Chile (la nombrada Comisión Económica para América Latina - CEPAL³⁵) confería una experiencia *in situ* que parecía ratificar sus planteamientos. Observaban que los análisis “importados”, y su praxis correspondiente, quedaban lejos de satisfacer las demandas que anidaban en la mayoría de las sociedades de aquellas latitudes, por lo que, rechazaban el “recetario” impuesto.

Una inmediata reflexión surgía en torno al porqué de los perjuicios que estaba causando un determinado tipo de crecimiento económico en las naciones del Tercer Mundo. Para ello, situaban la clave en dos condicionantes: la ubicación de estos países en el mercado mundial y el rol que desempeñaban sus élites políticas.

Trataban de colocar en el lugar más apropiado los aspectos negativos de la referida modernización... capitalista, cuyo soporte descansaba en el empleo indiscriminado del sector exportador de materias primas, lo que les inhabilitaba para avanzar no solo económica sino social y políticamente. Las relaciones de intercambio se deterioraban vertiginosamente respecto a las naciones más desarrolladas, exportadoras de tecnologías y productos industriales.

Razonaban que el auge de las exportaciones de determinados productos (materias primas básicamente), bajo la égida de las potencias mundiales y sus propios líderes políticos y económicos, conllevó, por un lado, un empobrecimiento aún mayor de sectores sociales ya de por sí extremadamente depauperados, mientras que, por otro, acrecentó la riqueza en una minoría social que no invirtió en infraestructuras, ni en mejoras productivas que redundaran en un aumento “equilibrado” de la economía y, por ende, del bienestar social.

³⁴ Para una aplicación concreta de cómo un nutrido sector de intelectuales en Estados Unidos tuvo ayudas y reconocimiento oficial cuando iba en consonancia con las tesis gubernamentales, mientras que, la minoría que disenta apenas tenía éxito profesional, véase GILMAN (2007): 113 y ss.

³⁵ Por Resolución 1984/67, del 27 de julio de 1984, del Consejo Económico y Social de la ONU, se decidió que pasara a llamarse Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Sus más insignes valedores³⁶ tomaron prestado ciertos argumentos, conceptos y reflexiones de la teoría marxista, aunque extrayendo aquello que consideraban más próximo a sus concepciones “tercermundistas” (dicotomía centro-periferia), lo cual no dejaba de ser un marxismo “a la carta”. Blandieron como solución la ruptura de las clases sociales más desfavorecidas con sus élites, así como con la dependencia en relación a las antiguas y/o nuevas metrópolis.

Las críticas a este paradigma se han centrado, sustancialmente, en su incapacidad para observar con la atención que debiera ciertos desarrollos que se estaban produciendo en los países menos desarrollados. Evolución, por otra parte, que parecía generar otros escenarios muy diferentes a los previstos por este paradigma.

Contra poniéndolo a los vaticinios de los teóricos de la dependencia, se ha puesto el ejemplo de los denominados países de *reciente industrialización* o de *industrialización tardía* como México, Chile, Argentina y Brasil pero, sobre todo, en los llamados *tigres del Pacífico*, Corea del Sur, Hong Kong, Taiwán, Singapur, Malaysia. Para estos críticos, “han sabido escapar de la trampa del subdesarrollo y han logrado iniciar sendas duraderas de crecimiento autosostenido”³⁷.

Sin desmerecer la pertinencia de algunas de estas carencias, tampoco podemos perder de vista que ciertos enfoques críticos están estrechamente unidos con los criterios ideológicos emanados desde determinadas instituciones mundiales como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, etc., repercutiendo en un discurso legitimador del statu quo y el empleo de una específica terminología que intentaba sustentarlo³⁸.

Ya en la década de los ochenta del siglo XX, se pudo observar que, al calor del auge de movimientos políticos neoconservadores en Estados Unidos y Reino Unido, resurgió nuevamente “la

³⁶ Consúltense, entre otros, GUNDER FRANK (1967), SANTOS, T. (1970), AMIN (1976), TORTOSA (1992), QUIJANO (2000): 73-90, FURTADO (2006).

³⁷ GIL CALVO (1995): 358.

³⁸ Sobre el papel específico de estas instituciones en la difusión de este ideario, véase, entre otros, FREY y KUNKEL (2011): 215-232.

asociación entre modernización, sociedad de mercado, sistema capitalista avanzado y democracia, desvinculándose la conexión entre movimientos sociales y democracia”³⁹. El reiterado discurso expositivo sobre la sucesión lineal de paradigmas volvía a ponerse en cuestión.

Pese a que el énfasis ya no se cimenta en el diseño de una serie de requisitos sociales y/o económicos que auspiciarían la democratización sino en los análisis estratégicos y las opciones contingentes, junto a la manifestación de posibles pautas regulares, no varía “el escenario del cambio”. En efecto, prevalen las condiciones pacíficas, las variaciones gradualistas, el protagonismo de los mismos actores y, sobre todo, el mantenimiento a toda costa del sistema capitalista.

No resultaba fortuito que la atención se fijara en cómo la sociedad participaba en los procesos en que los regímenes autoritarios podían ser reemplazados, máxime cuando, en función de cómo se expresara y articulara dicha intervención, podía dar al traste, o consumarse, la meta trazada de antemano: una democracia homologable a los criterios del mundo occidental.

Podemos inferir que la balanza “analítica” se fue decantando hacia las decisiones tomadas por los actores políticos estratégicos, tanto de los que lideraban el régimen no democrático particularmente, como de los que encabezaban la oposición, en mucha menor medida. Esas decisiones se veían mediatizadas por la incertidumbre generada por desconocer cómo iba a funcionar la propia transición, siendo su resultado final, eso sí, fruto de la negociación de los precitados actores.

Con este bagaje teórico e ideológico de fondo, se fueron desplegando las teorías de naturaleza elitista. Sus ejes cardinales gravitaban en torno a que, si había que remontarse a los prolegómenos del cambio político, era imprescindible partir de la base de la existencia de choques, de diversa índole e intensidad, en el seno de los clanes dominantes del poder dictatorial. La terminología acuñada para calificar a estos grupos fue de aperturistas (blandos) e inmovilistas (duros).

³⁹ GÓMEZ FERNÁNDEZ (2009): 34.

Dado el énfasis otorgado a este enfrentamiento en los intersticios de la cúspide política (que constituye también las cimas económica y social en la mayoría de los casos), el protagonismo en su máxima expresión se hacía recaer en los que se denominaban “aperturistas”, a los que se atribuía una decidida apuesta por finiquitar el régimen vigente y su sustitución por otro que albergara cambios de cierta importancia.

Al mismo tiempo, se validaba que el liderazgo del proceso procede de “arriba”, en la medida en que la transición está domeñada y guiada por dichas élites, dejando en el ostracismo la influencia que podía generar la intervención del resto de la sociedad en la consecución de un régimen democrático, especialmente de sus estratos y grupos sociales más desfavorecidos⁴⁰.

Se colige que el mencionado confinamiento, incluso en el supuesto en que no se produjese, habría que impulsarlo. Todos aquellos movimientos populares que intentaran suprimir, o limitar, este sello distintivo provocarían un desvío de la marcha hacia la democracia y una aproximación hacia una situación revolucionaria que la invalidaría.

Las críticas vertidas sobre este paradigma se han nucleado, por un lado, en que, al infravalorarse los condicionantes históricos, se corre el peligro de que las argumentaciones recaigan, única y exclusivamente, en la voluntad de los líderes políticos⁴¹, favoreciendo una sobreestimación de sus rasgos psicológicos.

Mientras que, por otro lado, las explicaciones ofrecidas eran presa de una grave contradicción, por cuanto la llegada de la democracia se hacía depender de dicha voluntad, mezclada con una dosis apreciable de suerte, en contras-

⁴⁰ Véase esta primacía de las élites en detrimento de la base de la sociedad, entre otros trabajos con enfoques heterogéneos, en DIAMOND *et al.* (1988-1989), PALMA (1990), LINZ (1990): 19 y 21, KARL y SCHMITTER (1991): 289 y 295, GUNTHER (1992): 38-79, WELSH (1994): 379-394, CÁRDENAS (1994): 32, POWELL (1997): 92-93, AGUILERA DE PRAT (2006): 613.

⁴¹ Se ha añadido la escasa atención a las grandes macroteorías, un empirismo desnudo y una especie de reciclaje intelectual respecto de anteriores teorías de la modernización, en REMMER (1991): 490.

te con que el colapso de la democracia dependía de factores de índole estructural⁴².

Una muestra coetánea de utilización ideológica se puede encontrar en la transición española, particularmente en el tratamiento conferido a los aperturistas procedentes de la casta franquista. Se trataba de extrapolarlo a los países iberoamericanos en unos momentos de ascenso de la conflictividad social en los mismos. ¿Cómo? Despojándole de todo tipo de “impurezas”, lo que equivalía a restar todo el protagonismo que tuvieran tanto los movimientos sociales como las organizaciones de izquierda con perspectivas transformadoras⁴³.

3. ELITISMO VERSUS PARTICIPACIÓN POPULAR. LAS OLAS DEMOCRATIZADORAS

En estos trayectos “democratizadores”, se prodigan situaciones políticas, sociales y económicas que suelen adquirir un carácter convulso, ya sea por la forma interrelacionada en que se exhiben sus rasgos esenciales, o bien por la prevalencia de algunos de ellos respecto a otros. La evaluación de los movimientos de los “actores” debiera tener en cuenta que las contradicciones que afloran responden, con variantes muy diversas, a situaciones latentes que, aparentemente invisibles, han emergido ostensiblemente en un momento concreto.

En respuesta al distintivo tratamiento otorgado a las élites, algunos investigadores han perfeccionado otros modelos explicativos cuyo nexo común radica en la participación de la sociedad civil, es decir, la titulada “presión desde abajo”. Así, se ha estimado que la “acción colectiva es el principal recurso, y con frecuencia el único, del que dispone la mayoría de la gente para enfrentarse a adversarios mejor equipados”⁴⁴.

En esta misma orientación, otros estudiosos han puesto en solfa que nos referimos a un proceso en el que se combina, por un lado, las ineluctables fracturas en el régimen dictatorial y, por otra, la salida a escena de la sociedad civil. Por tanto, “la movilización y las fisuras en

el régimen se alimentan mutuamente... las causas de la disensión pueden arder sigilosamente durante largo tiempo antes de estallar en llamas”⁴⁵.

También se ha sostenido que la democracia fue ensanchándose porque importantes sectores sociales, conscientemente, fueron organizándose de manera colectiva para su consecución⁴⁶. Asimismo, se ha intentado precisar el alcance y la dimensión de este preciso estímulo sobre la implantación de medidas democratizadoras⁴⁷.

Este planteamiento no les lleva a infravalorar el papel que desempeñan las élites. Más bien, intentan aquilatar la compatibilidad de ambos fenómenos, así como clarificar sus posibles relaciones y las distintas formas que adoptan, aunque su formulación se aproxima excesivamente al sempiterno eclecticismo académico.

Por otra parte y desde enfoques multidisciplinarios, algunos estudiosos han adoptado una nítida perspectiva comparada con el fin de subrayar aquellos rasgos que son susceptibles de ser estimados más comúnmente. Había que buscar claves que posibilitaran casuísticas más globales partiendo de presupuestos más amplios, por cuanto se extendía una “pobreza de evidencias comparativas en medio de una abundancia teorizadora”⁴⁸, aunque sin romper el “corsé teórico” de las teorías elitistas.

La interpretación más conocida, que no por ello convincente, es la promovida por S. Huntington en su famoso trabajo sobre “la tercera ola de democratización”⁴⁹. La definición de ola conlleva “un conjunto de transiciones de un régimen no democrático a otro democrático que ocurren en un determinado período de tiempo y que superan significativamente a las transiciones en dirección opuesta durante ese mismo período”⁵⁰, además de procesos de liberaliza-

⁴² Véase una elucidación muy concreta sobre esta cuestión en BERMEJO (1990): 359-377.

⁴³ Véanse, por ejemplo, ORTIZ HERAS (2004): 223-240, MARTÍN GARCÍA (2006): 42-43.

⁴⁴ TARROW (1997): 19.

⁴⁵ PRZEWORSKI (1995): 95 y 99.

⁴⁶ ELEY (2003): 6.

⁴⁷ Véase, por ejemplo, MARKOFF (1996): 46 y ss. Consúltense un buen compendio de estos posicionamientos en McADAM *et al.* (2005).

⁴⁸ DIAMOND *et al.* (1988-1989, v. 4): xiv.

⁴⁹ Véase HUNTINGTON (1968) (1994): 193-218. Consúltense una versión compendiada y revisada del propio autor en ID. (1992): 576-619.

⁵⁰ HUNTINGTON (1994): 26 y ss. Véanse, a su vez, las “oleadas democráticas” y las “oleadas antidemocrá-

ción y de democratizaciones parciales en los regímenes no democráticos.

La primera ola, ubicada entre 1828 y 1926 aproximadamente, da comienzo con la presidencia de Andrew Jackson en los Estados Unidos, a la que se sumaron unos treinta países más con instituciones mínimamente democráticas. A partir de la segunda década del siglo XX, presenciamos una *contraola*, encabezada por aquellos países que habían adoptado formas democráticas en torno a la Primera Guerra Mundial, cuya manifestación será la puesta en marcha de regímenes autoritarios o totalitarios (1922-1942).

Sin haber finalizado la SGM, comienza la segunda ola (1943-1962) con la extinta Alemania Occidental, Austria, Italia, Japón, extendiéndose al resto del mundo. Posteriormente y hasta mediados de los setenta, asistimos, de nuevo, a otra *contraola*, en especial en las zonas del planeta menos desarrolladas⁵¹.

En cuanto al inicio de la “tercera ola”, se sitúa en la Revolución de los Claveles⁵², uniéndolo con la caída de las dictaduras existentes en Grecia y en España. Desde una metodología anclada en fundamentos estructurales, ubica este comienzo dentro de un proceso que abarcará las últimas décadas del siglo XX, consignándose un lugar preferente a aquellos países en donde existía el “socialismo real” tras su desmoronamiento en 1989⁵³.

Una primera reflexión sobre los ejemplos históricos utilizados para verificar la existencia de dichas olas apunta a que su secuencia real poco tiene que ver con esta taxonomía. Se desechan aquellos que no “cuadran” con sus premisas, sobresaliendo las situaciones revolucionarias que jalonan los siglos XIX y XX a escala planeta-

ria, y se sobredimensionan los que pueden ratificarlos⁵⁴.

Nuevamente, se enfatiza una “cadena” de factores, ya expuesta con anterioridad: crecimiento económico, extensión de las clases medias, mayor arraigo de actitudes políticas propensas a la democratización, etc. Ahora bien, “el modelo no funciona así. Las relaciones entre el factor económico, las estrategias políticas de las élites y las actitudes públicas son demasiado complejas para caber en un modelo tan simplista”⁵⁵.

Consideramos que el quid del debate no estriba tanto en la específica metodología que se aplica desde cada disciplina investigadora como en la concepción ideológica de la que se parte. De hecho, una de las principales insuficiencias es que mete en el mismo saco procesos que son extraordinariamente diferentes y muy heterogéneos, entre los que destacan aquellos sustentados en estructuras socioeconómicas con diferencias muy acusadas.

En la Europa del Sur y América Latina, se trataba de economías de mercado, mientras que, en la Europa del Este existían economías planificadas⁵⁶. Los bloques dominantes de poder político y económico no eran los mismos y sus privilegios y prebendas provenían de formas muy diferentes en cuanto a su consecución.

En los regímenes dictatoriales de los primeros, el proceso hacia la democracia estuvo salpicado de conatos de cambio social de hondas raíces, con distintos grados por supuesto, que más bien tendían a erradicar el sistema vigente en su conjunto y no solo un cambio de régimen político.

En los países del “socialismo real”, también con distintas calidades, incidió notablemente el derrumbamiento de las economías planificadas, en un contexto marcado por un fuerte odio contra las burocracias dominantes a la par que un rebrote nacionalista contra el dominio ruso y la exigencia de derechos políticos básicos, no

tivas”, pero a través de la interacción entre élites y movimientos sociales, en MARKOFF (1996).

⁵¹ HUNTINGTON (1994): 13 y ss.

⁵² Viendo la comparación que se realiza entre este acontecimiento y lo acaecido durante la Revolución rusa de 1917, resulta difícil de explicar que pueda constituir el inicio de una ola democratizadora según sus criterios.

⁵³ HUNTINGTON (1994): 42 y 43. De esta misma opinión, entre otros, POWELL (1997): 87-100.

⁵⁴ Coincidimos con que está “ideológicamente construida, distorsionada, históricamente inaceptable y pese a ello absolutamente exitosa y acriticamente aceptada”, en SAZ (2013): 175.

⁵⁵ AGÜERO y TORCAL (1993, p. 343).

⁵⁶ Véase, en especial, LOVELL (2002): 3.

exento tampoco de anhelos de transformaciones sociales profundas.

Consideramos, por tanto, que es una línea de investigación que no acrisola las diversas fuerzas sociales y políticas que pudieron hacer descarrilar el proceso por otra vía que no estaba prefijada de antemano, lo que resulta coherente con su método de aproximación al objeto de estudio. El *promotor* ha llegado a reconocer que “las causas de la democratización difieren sustancialmente de un lugar a otro y de un momento a otro”⁵⁷.

Como una demostración de que la evolución de los paradigmas teóricos no puede ser explicada según sus insuficiencias y carencias “académicas”, tomemos el ejemplo de cómo la teoría de la modernización vuelve a ser reformulada, actualizándose en sus principales tesis, al calor de una serie de acontecimientos que impactan de forma apabullante en la opinión pública mundial: la caída del “socialismo real”⁵⁸.

En este contexto, la alternativa transicional debía pasar, nuevamente, por la existencia de la propiedad privada y de mercados que funcionen, posibilitando la ya “mítica” abundancia de bienes de consumo, en donde la clase dominante disponga de una posición sólida y se consiga difundir masivamente una ética del trabajo de rasgos individualistas, todo ello bajo el imperio de la ley y los parámetros democráticos occidentales⁵⁹.

Tras una fase muy centrada en el estudio de los actores y de las estrategias que éstos adoptaban, la investigación académica retoma, en cierta manera, tanto la significación del pasado a la hora de condicionar los procesos de transición como los condicionantes estructurales, particularmente los vinculados a los poderes públicos⁶⁰.

Esta asunción de relativo fracaso exegético ha generado una crítica hacia el resto de las teorías que, en modo alguno, se ha llevado de forma rigurosa. De hecho, “ante la ausencia de cualquier teoría revolucionaria válida o, en su caso, de todo tipo de teoría prescriptiva ‘ex ante’, la tarea del científico social es comprender en retrospectiva lo que realmente ha ocurrido”⁶¹.

CONCLUSIONES

Dada la aproximación llevada a cabo de los paradigmas transicionales, se han detectado los siguientes rasgos principales (con excepción de la escuela dependentista):

a) El protagonismo indiscutible en las transiciones recae en las élites, dejando en un papel testimonial, cuando no irrisorio, a la mayoría de los sectores populares, de tal forma que la consecución de la democracia descansa en un exiguo número de personas. Para el caso de la vuelta al capitalismo en los países de la Europa del Este, curiosamente, se da un acuerdo prácticamente generalizado en que las masas tuvieron un papel trascendental⁶².

b) El único mecanismo considerado adecuado para consumar positivamente los procesos democratizadores es el pacto entre las élites y los líderes “responsables” de la oposición democrática. La movilización general y masiva de la sociedad perjudica el cambio político, entre otras razones porque alimenta el temor indisimulado entre las élites y genera incertidumbres poco recomendables para que la democracia se asiente de forma duradera.

c) La democracia solo se entiende si está cimentada sobre una economía capitalista. Hay que evitar una ruptura radical para implementarla exitosamente. Inclusive, para el singular caso que engloba a los países que pertenecían al “socialismo real”, no se estima conveniente la desaparición *ipso facto* de la élite que dominaba los mismos (nomenclatura) porque haría peligrar la reintroducción de la propiedad privada de los medios de producción y los mecanis-

⁵⁷ HUNTINGTON (1994): 46-47.

⁵⁸ Véase una explicación de dicha actualización, dejando claro que la pretendida objetividad científica es bastante discutible, en SZTOMPKA (1995): 163. Consúltese, asimismo, CULLATHER (2014).

⁵⁹ Véase una formulación en estos términos en GIDDENS (1990).

⁶⁰ Véase, por ejemplo, DOBRY *et al.* (2000).

⁶¹ OFFE (1992): 39.

⁶² Véanse, en especial, MARAVALL (1996): 88 y FLORES (2002).

mos del mercado y, por ende, la consumación democrática⁶³.

d) No hemos encontrado valoración alguna acerca del porqué de la inexistencia de un solo ejemplo histórico en el que, en el marco de una democracia bajo parámetros capitalistas, las modificaciones políticas y socioeconómicas hayan sido de tal magnitud y significación que hayan socavado de raíz las estructuras del sistema, sometiendo, *pacíficamente*, a sus poderes económicos y a sus élites políticas.

e) Obviamente, los procesos en los que la transición ha ido desde el capitalismo al socialismo, y que se extendieron por buena parte del planeta (países de Europa, Asia, África y América, algunos de ellos tan destacados en el concierto mundial como la ex URSS o China), ocupan un lugar insignificante, si es que siquiera aparece, en la denominada *transitología*.

f) La mayor parte de los trabajos analizados discurren por dos vías. La primera se sintetiza en que, pese al establecimiento de definiciones, categorías, conceptualizaciones, ciertamente complementarias en muchos supuestos y divergentes en menos casos, existe una especie de *corpus ideológico* común. La segunda es que la evolución que se suele trazar deviene en una trayectoria, *grosso modo*, en la que prevalecen componentes mecanicistas, progresivos y teleológicos.

BIBLIOGRAFÍA

- AGÜERO, F. y TORCAL, M. (1993). Élite, factores estructurales y democratización (Una discusión de aportes recientes en la literatura). *Revista de Estudios Políticos*, 80, 329-350.
- AGUILERA DE PRAT, C. R. (2006). Las transiciones políticas. En M. Caminal (ed.). *Manual de Ciencia Política* (pp. 602-620). Madrid: Tecnos.
- ALMOND, G. y VERBA, S. (1963). *The civic culture. Political Attitudes and Democracy in Five Nations*. Princeton: Princeton University.

- AMIN, S. (1976). *Sobre el desarrollo desigual de las formaciones sociales*. Barcelona: Anagrama.
- BALFOUR, S. y MARTÍN GARCÍA, Ó. J. (2011). Movimientos sociales y transición a la democracia: el caso español. En R. Quirosa-Cheyrouze (ed.). *La sociedad española en la Transición. Los movimientos sociales en el proceso democratizador* (pp. 43-62). Madrid: Biblioteca Nueva.
- BERMEO, N. (1990). Rethinking regime change. *Comparative Politics*, 22 (3), 359-377.
- BUNCE, V. y CSANÁDI, G. (1992). A Systematic Analysis of a Non-Systems: Post-Communism in Eastern Europe. En G. Szoboszlai (ed.). *Flying blind. Emerging Democracies in East-Central Europe* (204-226). Budapest: Hungarian Political Science Association.
- CADENA ROA, J. (Coord.) (2004). *Transiciones a la democracia. Visiones críticas*. México D.F.: UNAM.
- CÁRDENAS, J. F. (1994). *Transición política y reforma constitucional*, México D.F. Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM.
- CHILCOTE, R. H. et al. (1990). *Transitions from dictatorship to democracy: comparative studies of Spain, Portugal and Greece*. Nueva York: Crane Russak.
- CULLATHER, N. (2014). Modernization Theory. En M. J. Hogan y T. G. Paterson (eds.). *Explaining the History of American Foreign Relations* (pp. 212-220). New York: Cambridge University.
- DAHL, R. (1971). *Polyarchy: Participation and Opposition*. New Haven: Yale University.
- (1985). *A Preface to Economic Democracy*. Cambridge: Polity Press.
- DIAMOND, L. et al. (eds.) (1988-89). *Democracy in Developing Countries*, 4 vol. Boulder: Lynne Rienner Publishers.
- DOBRY, M. et al (2000). Les transitions démocratiques. Regards sur l'état de la 'transitologie'. La démocratie directe: Problèmes et formes nouvelles. *Revue Française de Science Politique*, 4-5, 585-810.
- ELEY, G. (2003). *Un mundo que ganar. Historia de la izquierda en Europa, 1850-2000*. Barcelona: Crítica.
- ESCOBAR, A. (1995). *Encountering Development. The Making and Unmaking of the Third World*. Princeton: Princeton University.

⁶³ Al igual que con las teorías de la modernización, el principal propósito no parece residir en la extensión de la democracia sino en la expansión, o mantenimiento, del capitalismo. Para el caso concreto de aquéllas, véase ESCOBAR (1995): 55-101.

- FLORES, C. (ed.) (2002). *Estudios sobre la Europa Oriental*. València: Universitat de València.
- FREY, M. y KUNDEL, S. (2011). Writing the History of Development: A Review of the Recent Literature. *Contemporary European History*, 20 (2), 215-532.
- FURTADO, C. (2006). *Teoría y política del desarrollo económico*. México D.F.: Siglo XXI.
- GIDDENS, A. (1990): *The Consequences of Modernity*. Cambridge: Polity Press.
- GIL CALVO, E. (1995). Modernización y cambio sociopolítico. En J. Benedicto y M^a L. Morán (eds.). *Sociedad y políticas. Temas de sociología política* (pp. 327-368). Madrid: Alianza.
- GILISSEN, J. (1965). Gouvernés et gouvernants en Belgique, depuis 1815. En Recueils de la Société Jean Bodin pour l'histoire comparative des institutions. *Gouvernés et gouvernants, cinquième partie. Période contemporaine (I)* (pp. 81-148). Bruxelles: Librairie Encyclopédique.
- GILMAN, N. (2003). Modernization Theory, the Highest Stage of American Intellectual History. En D. C. Engerman et al. (eds). *Staging Growth: Modernization, Development and the Global Cold War* (pp. 47-81). Boston: University of Massachusetts.
- (2007). *Mandarins of the Future. Modernization Theory in Cold War America*. Baltimore: The Johns Hopkins University.
- GÓMEZ FERNÁNDEZ, A. B. (2009). *La Transición a la democracia en Jaén: partidos y elecciones* [tesis doctoral]. Universidad de Jaén. Disponible en: ruja.ujaen.es/bitstream/10953/342/1/9788484395560.pdf.
- (2011). La llegada de la democracia al Mediterráneo: Las transiciones de Portugal, Grecia y España. *Historia Actual Online*, 25, 7-18.
- GONZÁLEZ DE ANDRÉS, E. (2016). *El PCE durante la transición política. Discurso y acción política, 1973-1977* [tesis doctoral inédita]. UNED.
- GUNDER FRANK, A. (1967). *Capitalism and Underdevelopment in Latin America*. New York: Monthly Review Press.
- GUNTHER, R. (1992). Spain: The Very Model of the Modern Elite Settlement. En J. Higley y R. Gunther (eds.). *Elites and Democracy Consolidation in Latin America and Southern Europe* (pp. 38-80). Cambridge: Cambridge University.
- HIRSCHMAN, A. O. (1991). *Retóricas a la intransigencia*. México D.F.: FCE.
- HUNTINGTON, S. P. (1968). *Political order in changing societies*. New Haven: Yale University.
- (1991). *The Third Wave. Democratization in the Late Twentieth Century*. Norman: University of Oklahoma - ed. cast. (1994). *La tercera ola. La democratización a finales del siglo XX*. Barcelona: Paidós - se citan ambas ediciones.
- KANN, R. A. (1968). *The Problem of Restoration: A Study of Comparative Political History*. Berkeley: University of California.
- KARL, T. L. y SCHMITTER, P. C. (1991). Modos de transición en América del Sur y Central, Europa del Sur y Europa del Este. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, (UNESCO), 128, 263-282.
- LATHAM, M. (2000). *Modernization as Ideology: Social Science and 'Nation-Building' in the Kennedy*. Chapel Hill: University of North Carolina.
- LIJPHART, A. (1975). *The Politics of Accommodation. Pluralism and Democracy in the Netherlands*. Berkeley: University of California - 2^a ed. rev.
- LINZ, J. J. (1978). *The Breakdown of Democratic Regimes: Crisis, Breakdown, and Reequilibration*. Baltimore: The Johns Hopkins University.
- (1990). Transiciones a la democracia, *REIS*, 51, 7-33.
- LIPSET, S. M. (1959). Some Social Requisites of Democracy: Economic Development and Political Legitimacy. *American Political Science Review*, 53 (1), 69-105.
- (1963). *Political Man: The Social Bases of Politics*. The Garden City: Double Day and Co.
- LOVELL, D. W. (2002). *The transition. Evaluating the post-communist experience*. Aldershot: Ashgate.
- MACPHERSON, C. B. (1991). *La democracia liberal y su época*. Madrid, Alianza.
- MAINWARING, S. (1992). Transitions to democracy and democratic consolidation: theoretical and comparative issues. En ID. et al. (eds.): *Issues in democratic consolidation. The new South American democracies in comparative perspective* (pp. 294-391). Notre Dame: University of Notre Dame.
- MARAVALL, J. M^a (1996). Las transiciones en Europa Central y Oriental. En J. Tusell y Á. So-

- to Carmona (eds.). *Historia de la transición, 1975-1986* (pp. 63-88). Madrid, Alianza.
- MARKOFF, J. (1996). *Waves of Democracy: Social Movements and Political Change*. Thousand Oaks, CA: Pine Forge Press.
- MARTÍ I PUIG, S. (2001). ¿Y después de las transiciones qué? Un balance y análisis de las teorías del cambio político. *Revista de Estudios Políticos*, 113, 101-124.
- MARTÍN GARCÍA, Ó. J. (2006): *El cambio político desde abajo. Protesta y conflictividad social, Albacete (1966-1977)* [tesis doctoral]. Universidad de Castilla-La Mancha. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10578/2286>.
- (2015). Una utopía secular. La teoría de la modernización y la política exterior estadounidense en la guerra fría. *Historia y Política*, 34, 27-52.
- MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A. (2009): En torno al significado de transición política. En R. Reyes (Dir.). *Diccionario Crítico de Ciencias Sociales: terminología científico-social (vol. 4: de la P a la Z)* (s-p). Madrid y México D.F.: Plaza y Valds.
- McADAM, D. et al. (2005). *Dinámica de la contienda política*. Madrid: Hacer.
- MILIKAN, M. F. y ROSTOW, W. W. (1957). *A Proposal: Key to an effective Foreign Policy*. New York: Harper & Brothers.
- MIRANDA, J. (1977-1979). *Estudos a Constituiçao, 3 vols*. Lisboa: Liv. Petrony.
- MOLAS, I. (2001). Sistema de partidos y estructura federal en Canadá. En E. Mitjans y J. M. Castellà (coords.). *Canadá. Introducción al sistema político y jurídico* (pp. 137-161). Barcelona: Universitat de Barcelona.
- MORÁN, G. (1991). *El precio de la transición. Una interpretación diferente y radical del proceso que condujo a España de la dictadura a la democracia*. Barcelona: Planeta.
- MORLINO, L. (1985). *Cómo cambian los regímenes políticos*. Madrid: CEC.
- OFFE, K. (1992). ¿Capitalismo como objetivo democrático? La teoría democrática frente a la triple transición en la Europa central y oriental. *Debats*, 40, 38-47.
- OLIET, A. (1994). *El liberalismo y democracia en crisis*. Madrid: CEC.
- ORTIZ HERAS, M. (2004). Historiografía de la Transición. En VV AA *La transición a la democracia en España. Actas de las VI Jornadas de Castilla-La Mancha sobre investigación en archivos, vol. I* (pp. 223-240). Guadalajara: Asociación de Amigos del Archivo Histórico Provincial.
- PALMA, G. di (1990). *To Craft Democracies. An Essay on Democratic Transitions*. Berkeley: University of California.
- PARDO, R. M^a (2015). Las dictaduras ibéricas y el aliado americano en clave de modernización, 1945-1975. *Historia y Política*, 34, 147-179.
- PÉREZ DÍAZ, V. (1993): *La primacía de la sociedad civil*. Madrid: Alianza
- POWELL, C. T. (1997). La transición política española (y su posible interés como modelo para la cubana). *Encuentro de la Cultura Cubana*, 6-7, 87-100.
- PRZEWORSKI, A. (1991). *Democracy and the Market: Political and Economic Reforms in Eastern Europe and Latin America*. Cambridge: Cambridge University.
- (1995). *Democracia y mercado. Reformas políticas y económicas en la Europa del Este y América Latina*. Cambridge: Cambridge University.
- PYE, L. W. y VERBA, S. (eds.) (1965). *Political Culture and Political Development*. Princeton: Princeton University.
- QUIJANO, A. (2000). El fantasma del desarrollo en América Latina. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, 2, 73-90.
- REMMER, K. L. (1991). New wine or old bottlenecks? The Study of Latin American Democracy. *Comparative Politic*, 23 (4), 479-495.
- ROSTOW, W. W. (1960). *The Stages of Economic Growth: A Non-Communist Manifesto*. New York: Cambridge University Press.
- SANTOS, T. dos (1970). *Dependencia y cambio social*. Santiago de Chile: CESO.
- SARTORI, G. (1988). *Teoría de la democracia, 2 vols*. Madrid: Alianza.
- SAZ, I. (2013). *Las caras del franquismo*. Granada: Comares.
- SCHMITTER, P. C. y KARL, T. L. (1991). What Democracy is... and Is Not. *Journal of Democracy*, 2 (3), 75-88.
- SCHUMPETER, J. A. (1996). *Capitalismo, socialismo y democracia, 2 t*. Barcelona: Folio.
- SCOTT-SMITH, G. (2002). *The Politics of Apolitical Culture. The Congress for Cultural Freedom, the CIA and Post-War American Hegemony*. London: Routledge.
- SHAH, H. (2011). *Production of Modernization: Daniel Lerner, Mass Media, and the Passing of*

- Traditional Society*. Philadelphia: Temple University.
- SILVA BASCUÑÁN, A. (1997). *Tratado de derecho constitucional: Principios, fuerzas y regímenes políticos. T. II. Principios, fuerzas y regímenes políticos*. Santiago de Chile: Jurídica de Chile.
 - SOTO CARMONA, Á. (2009). La transición a la democracia en el sur de Europa. La historia como instrumento para su comparación. *Estudios Internacionales*, 162, 7-30.
 - STUDER, B. (2010). Sufragio universal y democracia directa: el ejemplo de Suiza, 1848-1990. En C. Fauré (dir.). *Enciclopedia histórica y política de las mujeres. Europa y América* (pp. 755-722). Madrid: Akal.
 - SZTOMPKA, P. (1995). *Sociología del cambio social*. Madrid: Alianza.
 - TARROW, S. G. (1997). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza.
 - THERBORN, G. (1979). Dominación del capital y aparición de la democracia. *En teoría*, 1, 5-63 (en la portada de la revista, figura "Capitalismo y nacimiento de la democracia").
 - TORTOSA, J. M^a (1992). *Sociología del sistema mundial*. Madrid: Tecnos.
 - WEBER, M. (1992). *El político y el científico*. Madrid: Alianza.
 - WELSH, H. A. (1994). Political Transition Process in Central and Eastern Europe. *Comparative Politics*, 26 (4), 379-394.
 - WESTAD, O. A. (2005). *The Global Cold War: Third World Interventions and the Making of Our Times*. New York: Cambridge University.